

2.3.2.01.01.007	Línea Estratégica 7 DESARROLLO DOCENTE PERMANENT		-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.01.007.01	P22. Consolidar la planta docente	Vicerrectoría Académica	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.01.007.02	P23. Programa de apoyo para las etapas de prejubilación y pensional.	Vicerrectoría Académica	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.01.007.03	P24. Potencializar el plan de Desarrollo Humano Profesoral.	Vicerrectoría Académica	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		2.979.905.000	-	-	-	2.979.905.000	-	1.381.905.000	1.598.000.000
2.3.2.01.02.001	Línea Estratégica 8. POTENCIALIZAR UN MODELO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL		291.000.000	-	-	-	291.000.000	-	-	291.000.000
2.3.2.01.02.001.01	P25. Desarrollo del Modelo de Gestión de Proyectos de Innovación e Investigación con Impacto Territorial.	Vicerrectoría de Investigaciones	10.000.000	-	-	-	10.000.000	-	-	10.000.000
2.3.2.01.02.001.02	P26. Gestionar y desarrollar proyectos de innovación en asociación con el sector privado y los entes territoriales.	Vicerrectoría de Investigaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.02.001.03	P27. Consolidar las Convocatorias institucionales para la formulación de macroproyectos de innovación e investigación, que articulen las diversas disciplinas en la búsqueda de soluciones para resolver problemáticas integrales de la región.	Vicerrectoría de Investigaciones	230.000.000	-	-	-	230.000.000	-	-	230.000.000
2.3.2.01.02.001.04	P28. Participación en convocatorias externas de financiamiento de proyectos de investigación y/o creación artística	Vicerrectoría de Investigaciones	51.000.000	-	-	-	51.000.000	-	-	51.000.000
2.3.2.01.02.002	Línea Estratégica 9 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADOS Y CATEGORIZADOS		747.366.000	-	-	-	747.366.000	-	421.366.000	326.000.000
2.3.2.01.02.002.01	P29. Consolidar los grupos de investigación institucionales	Vicerrectoría de Investigaciones	10.000.000	-	-	-	10.000.000	-	-	10.000.000
2.3.2.01.02.002.02	P30. Política de apoyo dirigida a la financiación de jóvenes investigadores	Vicerrectoría de Investigaciones	16.000.000	-	-	-	16.000.000	-	-	16.000.000
2.3.2.01.02.002.03	P31. Fortalecimiento de las políticas de incentivos para investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	721.366.000	-	-	-	721.366.000	-	421.366.000	300.000.000
2.3.2.01.02.003	Línea Estratégica 10 CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES Y CENTROS		-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.02.003.01	P32. Creación y desarrollo del laboratorio de innovación social, Tecnológico y empresarial	Vicerrectoría de Investigaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.02.003.02	P33. Creación de centro del investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.02.003.03	P34. Creación y consolidación del Parque de Desarrollo Tecnológico	Vicerrectoría de Investigaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.02.004	Línea Estratégica 11 POTENCIAR LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL		927.676.000	-	-	-	927.676.000	-	456.676.000	471.000.000
2.3.2.01.02.004.01	P35. Consolidación de las revistas de investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	621.000.000	-	-	-	621.000.000	-	321.000.000	300.000.000
2.3.2.01.02.004.02	P36. Fortalecimiento del sello editor UniPamplona	Vicerrectoría de Investigaciones	285.676.000	-	-	-	285.676.000	-	135.676.000	150.000.000
2.3.2.01.02.004.03	P37. Desarrollo y fortalecimiento de eventos de divulgación científica internacional	Vicerrectoría de Investigaciones	21.000.000	-	-	-	21.000.000	-	-	21.000.000
2.3.2.01.02.005	Línea Estratégica 12 IMPULSAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		60.000.000	-	-	-	60.000.000	-	-	60.000.000
2.3.2.01.02.005.01	P38. Desarrollo de spin Off Universitaria	Vicerrectoría de Investigaciones	15.000.000	-	-	-	15.000.000	-	-	15.000.000
2.3.2.01.02.005.02	P39. Desarrollo de un modelo de comercialización del conocimiento y la innovación	Vicerrectoría de Investigaciones	45.000.000	-	-	-	45.000.000	-	-	45.000.000
2.3.2.01.02.006	Línea Estratégica 13 IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA		192.265.000	-	-	-	192.265.000	-	42.265.000	150.000.000
2.3.2.01.02.006.01	P40. Consolidar y ampliar el número de semillero de investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	11.770.000	-	-	-	11.770.000	-	11.770.000	-
2.3.2.01.02.006.02	P41. Plan de investigación formativa con impacto territorial	Vicerrectoría de Investigaciones	105.495.000	-	-	-	105.495.000	-	30.495.000	75.000.000
2.3.2.01.02.006.03	P42. Potenciar los encuentros de semilleros	Vicerrectoría de Investigaciones	75.000.000	-	-	-	75.000.000	-	-	75.000.000
2.3.2.01.02.007	Línea Estratégica 14 PROMOVER LA MOVILIDAD Y EL INTERCAMBIO CON FINES INVESTIGATIVOS		761.598.000	-	-	-	761.598.000	-	461.598.000	300.000.000
2.3.2.01.02.007.01	P43. Potenciar la movilidad científica para comunidad académica de la Universidad, por medio de convenios interinstitucionales	Vicerrectoría de Investigaciones	701.598.000	-	-	-	701.598.000	-	461.598.000	240.000.000
2.3.2.01.02.007.02	P44. Fortalecer las estancias Investigativas, soportados en proyectos de investigación	Vicerrectoría de Investigaciones	60.000.000	-	-	-	60.000.000	-	-	60.000.000

2.3.2.01.03		TERCER PILAR MISIONAL: EXTENSIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL UNIVERSITARIO		89.452.000	89.452.000	89.452.000	-	-	-	-
2.3.2.01.03.001	Línea estratégica 15 DESARROLLAR Y POTENCIAR UN SISTEMA DE GESTIÓN PROYECTOS DE EXTENSIÓN CON IMPACTO TERRITORIAL			89.452.000	89.452.000	89.452.000	-	-	-	-
2.3.2.01.03.001.01	P45. Desarrollar un modelo de gestión de proyectos con impacto territorial que articule la universidad, sociedad, empresa y estado.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.001.02	P46. Crear macroyectos de extensión social con vinculación de entes territoriales.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		4.708.000	4.708.000	4.708.000	-	-	-	-
2.3.2.01.03.001.03	P47. Fortalecer la política de incentivos institucionales en la Gestión de Proyectos de impacto territorial.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		84.744.000	84.744.000	84.744.000	-	-	-	-
2.3.2.01.03.002	Línea Estratégica 16 POTENCIAR LA EDUCACIÓN CONTINUA			-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.002.01	P48. Ampliar la oferta de curso de educación continua	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.002.02	P49. Creación del Centro de Eventos virtuales que soporte el desarrollo de congresos, simposios, diplomados etc.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.002.03	P50. Desarrollo de cursos de educación continúa en plataformas e-learning posicionadas en el mercado.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.002.04	P51. Potencializar la unidad coordinadora de Educación Continua	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.003	Línea Estratégica 17 DESARROLLO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN			-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.003.01	P52. Fomentar la Política de Internacionalización de la Universidad	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.003.02	P53. Ampliar el número de Convenios con instituciones educativas para la movilidad Internacional	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.003.03	P54. Consolidar alianzas y redes internacionales para fortalecer y ejecutar proyecto de impacto territorial	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.003.04	P55. Fortalecer el programa de capacitación en bilingüismo.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.004	Línea Estratégica 18 CONSOLIDACIÓN POLÍTICA DE EGRESADOS			-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.004.01	P56. Desarrollar la Política de Egresados	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.005	Línea Estratégica 19 MAXIMIZAR LA GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON INDICADORES DE IMPACTO			-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.005.01	P57. Crear y fortalecer la Unidad de Negocio	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.005.02	P58. Mejorar la gestión de Proyectos y contratos	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.005.03	P59. Acreditación de laboratorios especializados con mercado Potencial.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.006	Línea Estratégica 20 POTENCIAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO			-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.006.01	P60. Crear y ejecutar el Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico de la Universidad.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.007	Línea Estratégica 21 GESTIONAR Y MEJORAR LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.007.01	P61. Consolidar la política de gestión ambiental en la Universidad de Pamplona.	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.03.007.02	P62. Fortalecer el programa de uso y desarrollo de energías alternativas	Vicerrector de Bienestar y Extensión		-	-	-	-	-	-	-

2.3.2.01.04	CUARTO PILAR MISIONAL: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		221.539.000	104.539.000	104.539.000	117.000.000	-	-	-	117.000.000
	Línea Estratégica 22									
2.3.2.01.04.001	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y FINANCIERO		104.539.000	104.539.000	104.539.000	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.001.01	P63. Desarrollo de un Modelo de Gestión Organizacional dinámico.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	104.539.000	104.539.000	104.539.000	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.001.02	P64. Implementación del centro de costos	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.001.03	P65. Alienación de la estructura administrativa al Plan Desarrollo Institucional	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.002	Línea Estratégica 23									
	MODERNIZACIÓN NORMATIVA INSTITUCIONAL									
2.3.2.01.04.002.01	P66. Actualización del Estatuto general	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.002.02	P67. Actualización Proyecto educativo Institucional	Vicerrectoría Académica	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.002.03	P68. Actualización estatuto Docente	Vicerrectoría Académica	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.002.04	P69. Actualización estatuto Administrativo	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.002.05	P70. Actualización de la normativa interna presupuestal financiera y contractual	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.003	Línea Estratégica 24									
	FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LA EDUCACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN									
2.3.2.01.04.003.01	P71. Creación del Plan Estratégico de Infraestructura Física Institucional	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.003.02	P72. Mantenimiento de la planta física existencia	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.003.03	P73. Ampliación de la Infraestructura	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.004	Línea Estratégica 25									
	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL									
2.3.2.01.04.004.01	P74. Actualización de la infraestructura tecnológica Institucional	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2.01.04.005	Línea Estratégica 26									
	DESARROLLO ADMINISTRATIVO PARMENTE		117.000.000	-	-	117.000.000	-	-	-	117.000.000
2.3.2.01.04.005.01	P75. Consolidar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	117.000.000	-	-	117.000.000	-	-	-	117.000.000
2.3.2.01.04.005.02	P76. Creación y consolidación del Plan de Desarrollo humano Administrativo	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-